

---

## ACTA DE SESION ORDINARIA

Pleno de 26 de abril de 2023

---

### *PRESIDENCIA:*

*D<sup>a</sup> Elisa Garrido Jiménez*

### *TENIENTES DE ALCALDE:*

*D. Esteban Martínez Pérez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Bazo Sáenz*

*D. Jesús Garrido Garrido*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consolación Fernández Martínez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Vea Medrano*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Lavilla Alicart*

*D. Julián Óscar Moreno Lavilla*

### *CONCEJALES:*

*D. Antonio León Ruiz*

*D<sup>a</sup> Rebeca Sáenz Marín*

*D<sup>a</sup> Ana Alonso Gómez*

*D<sup>a</sup> Mónica M. Arceíz Martínez*

*D<sup>a</sup> Raquel Moral Calvo*

*D. Óscar Eguizábal Gutiérrez*

*D. David Antoñanzas Antoñanzas*

*D<sup>a</sup> Isabel Sáenz Martínez*

*D. David Navarro Muerza*

*D. Rubén Jiménez Jiménez*

*D. Luis Bella Gómez*

*D<sup>a</sup> Cristina Moreno Martínez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Arnedo Pérez*

### *SECRETARIA GENERAL:*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande*

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, a las veinte horas del día 26 de abril de 2023 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Elisa Garrido Jiménez, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- 1/2023/AL-PRP : APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MARZO DE 2023 (3/2023)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se somete a la aprobación del Pleno de la Corporación el/las acta/actas de las sesiones anteriores:

- Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023 (3/2023)

La Sra. Alcaldesa pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta presentada.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación.

2.- 2/2023/AL-PRP : DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y TENIENTES DE ALCALDE DELEGADOS

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de las siguientes Relaciones de Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados:

- 2023/04 RELACIÓN DE DECRETOS. PLENO 26 DE ABRIL, con un total de 252 Resoluciones: de la nº 641, de 24/03/2023 a la nº 893 de 18/04/2023

La Corporación queda enterada.

3.- 1/2020/PE-GNL: DAR CUENTA AL PLENO DEL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL (1º TRIMESTRE DE 2023)

Visto el artículo 104.bis.6 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en cumplimiento del mismo, se informa al Pleno de este Ayuntamiento, que este mismo órgano en sesión de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2019 acordó aprobar una plaza de personal eventual, con la denominación de "SECRETARIA DE ALCALDÍA", la cual fue cubierta, desde el día 1 de julio de 2019, según Decreto de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, lo que se ha mantenido durante el primer trimestre de 2023.

Por lo tanto, el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual correspondiente al primer trimestre de 2023 es de 1:

-Puesto de trabajo: Secretaria de Alcaldía. Cubierto por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019 con efectos desde el 1 de julio de 2019 y previsto en la Relación de Puestos de Trabajo vigente.

Se cumple en consecuencia con la prescripción del art. 104.bis.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que **establece que** “*Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 20.000 y no superior a 50.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder de siete*”.

Esta información se publicará semestralmente en la web municipal y en el Boletín Oficial de La Rioja, según el art. 104.bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

La Corporación queda enterada.

#### 4.- 7/2023/SE-GNL: RECTIFICACIÓN ANUAL 2022. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión de fecha 20 de abril de 2023.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

*Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Secretaria. Para la defensa del asunto, tiene la palabra la Sra. Sáenz.*

*Sra. Sáenz Marín (PSOE): Gracias Sra. Alcaldesa. Buenas noches a todos y a todas. En este punto, traemos a aprobación la rectificación anual del inventario de bienes y derechos a fecha 31 de diciembre de 2022, conforme los datos que se trataron en la Comisión de este mes de Urbanismo y Medio Ambiente. Muchas gracias.*

*Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Sáenz. ¿Desea tomar algún portavoz la palabra en este asunto? No. ¿Quiere añadir alguna cuestión más? Pues sometemos el asunto a votación. Votos a favor. 1 voto de Izquierda Unida, 6 votos del Partido Popular, 10 votos del Grupo Socialista. ¿Abstenciones? 1 de Vox, 3 de Ciudadanos. Queda aprobado el asunto.*

Vista la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación referida a 31.12.2022 que refleja aquellos acuerdos y operaciones que afectan al Patrimonio municipal durante esta anualidad.

Visto el informe de la Secretaria General de la Corporación.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión de fecha 20 de abril de 2023.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con diecisiete votos a favor (10 del Grupo Municipal del Partido Socialista, 6 del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida), ningún voto en contra y cuatro abstenciones (3 del Grupo Municipal del Partido Ciudadanos y 1 del Grupo Municipal de Vox) de los veintinueve miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la rectificación anual del Inventario de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra referida a 31.12.2022 conforme ha sido presentada y cuyo resumen es el siguiente:

|   |                        |
|---|------------------------|
| Valor inicial de los bienes (a 01.01.2022)          | <b>102.101.243,73€</b> |
| Altas en el ejercicio                               | 4.936.681,75€          |
| Bajas en el ejercicio .....                         | -1.690.429,88€         |
| Modificaciones .....                                | 1.726.933,61€          |
| <b>Total valor de los bienes a 31.12.2022 .....</b> | <b>107.074.429,21€</b> |

Segundo.- Reiterar a los servicios municipales competentes la necesidad de dar cumplimiento a lo acordado por el Pleno de la Corporación en acuerdos anteriores de aprobación de las rectificaciones anuales del Inventario General de Bienes y Derechos para dar solución a los problemas suscitados con la inscripción registral del MONTE DE LOS AGUDOS y del CEMENTERIO MUNICIPAL SAN LAZARO, por lo que al efecto deben ser tenidos en cuenta los informes de esta Secretaría en las rectificaciones anuales de los ejercicios anteriores.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Sra. Secretaria General, a la Sra. Letrada Municipal y al servicio municipal de Urbanismo del Ayuntamiento para el cumplimiento de lo acordado.

Cuarto.- Remitir copia del Inventario rectificado a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, conforme proceda.

5.- 1/2023/AL-PCS: PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS – **C's**.  
OBJETO: SOLICITUD REUNIÓN INFORMATIVA A LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA EDUSI

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte de la Sra. **Moreno Martínez (C's)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos con objeto de solicitud de reunión informativa a los grupos de la oposición sobre la Estrategia Edusi:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Estrategia EDUSI "Calahorra, dos milenios de futuro", financiada al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es fruto de un plan estratégico que elaboró el Consistorio en el año 2016, a través de un proceso participativo que contó con la colaboración de múltiples agentes sociales y grupos políticos, y con la participación de la ciudadanía calagurritana para detectar los principales problemas del Casco Antiguo y planificar futuros proyectos para poner en valor y modernizar el núcleo de la ciudad.

Esta estrategia, que nació, como se ha descrito anteriormente de un proceso participativo entre todos los miembros de la corporación, dispone de un manual de procedimientos en los que el ayuntamiento se compromete a un código de conducta y principios éticos en los que dispone: Toda organización debe ser transparente en su gestión. La transparencia informa de cualquier aspecto relacionado con la gestión y la dirección de la organización, da cuenta de los principios y normas que las rigen, los resultados conseguidos y los recursos empleados, así como de las normas y procedimientos utilizados para asegurar un comportamiento ético.

Así pues, a lo largo de la presente legislatura se han realizado reuniones informativas con los grupos de la oposición, la última en marzo del año 2021, solicitada por Ciudadanos. En los tres últimos plenos se ha rogado que se convoque nuevamente a los grupos políticos para dar cuenta de los proyectos aprobados, grado de ejecución de los mismos, subvención aprobada en base a dicha ejecución, gestión, seguimiento de la estrategia, etc. Finalmente se pidió por registro el 27 de marzo que se realizara dicha convocatoria.

Ante la falta de respuesta del equipo de gobierno ante nuestros requisitos de información de una norma financiada por fondos europeos, con un transfondo profundamente participativo y que conlleva un compromiso de transparencia traemos a este pleno la petición de que se realice la reunión solicitada y que si no es así se justifique públicamente las razones por las que no se lleva a cabo.

Propuesta:

Instamos a la Señora Alcaldesa y a su equipo de gobierno a:

Convocar a representantes de los grupos políticos a una reunión informativa sobre estrategia EDUSI, como ya se ha hecho con anterioridad, en la que podamos preguntar y se nos dé explicación sobre diversos aspectos del programa, seguimiento, gestión, grado de ejecución de los proyectos, **subvenciones aprobadas en base a dicha ejecución, etc...**"

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

*Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra la Sra. Moreno, por Ciudadanos.*

*Sra. Moreno Martínez (C's): Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. La Estrategia EDUSI, Calahorra, dos mil años de futuro, financiada al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, es fruto de un plan estratégico que elaboró el Consistorio en el año 2016, a través de un proceso participativo que contó con la colaboración de múltiples agentes sociales y grupos políticos y con la participación de la ciudadanía calagurritana, para detectar los principales problemas del Casco Antiguo y planificar futuros proyectos para poner en valor y modernizar el núcleo de la ciudad. Esta estrategia, que nació, como se ha descrito anteriormente, de un proceso participativo entre todos los miembros de la Corporación, dispone de un manual de procedimientos en los que el Ayuntamiento se compromete a un código de conducta y principios éticos, en los que dispone. Toda organización debe ser transparente en su gestión. La transparencia informa de cualquier aspecto relacionado con la gestión y la dirección de la organización, da cuenta de los principios y normas que las rigen, los resultados conseguidos y los recursos empleados, así como de las normas y procedimientos utilizados para asegurar un comportamiento ético. Así pues, a lo largo de la presente legislatura, se han realizado reuniones informativas con los grupos de la oposición. La última, en marzo del 2021, solicitada por Ciudadanos. En los últimos, en los 3 últimos Plenos, se ha rogado que se convoque nuevamente a los grupos políticos para dar cuenta de los proyectos aprobados, grado de ejecución de los mismos,*

*subvenciones aprobadas en base de dicha ejecución, gestión, seguimiento de la estrategia, etcétera. Finalmente, se pidió por registro el 27 de marzo que se realizara dicha convocatoria. Ante la falta de respuesta del Equipo de Gobierno ante nuestros requisitos de información, de una norma financiada por Fondos Europeos con un trasfondo profundamente participativo y que conlleva un compromiso de transparencia, traemos a este Pleno la petición de que se realice la reunión solicitada y que, si no es así, se justifique públicamente las razones por las que no se lleva a cabo. Entonces, la propuesta es, instamos a la Sra. Alcaldesa y a su Equipo de Gobierno a convocar a representantes de los grupos políticos a una reunión informativa sobre Estrategia EDUSI, como ya se ha hecho con anterioridad, en la que podemos preguntar y se nos dé explicación sobre diversos aspectos del programa, seguimiento, gestión, grado de ejecución de los proyectos, subvenciones aprobadas en base dicha a ejecución, etcétera.*

*Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Moreno. Tiene la palabra la Sra. Arnedo.*

*Sra. Arnedo Pérez (VOX): Sí, gracias Sra. Alcalde. Sres. de Ciudadanos, yo me he quedado sorprendida con este tipo de mociones porque no sé si hemos vivido la misma legislatura, la legislatura de la ocultación, de la falta de información, y en la que, por desgracia, España ha atravesado uno de los peores momentos de su historia y nos ha tocado con el peor Gobierno que nos podía tocar, tanto estatal como municipal. Hemos visto durante 4 años cómo, incluso derechos fundamentales, han sido vulnerados, declarados inconstitucionales incluso, y en este Ayuntamiento hemos sufrido de forma diaria la vulneración del derecho de información de los grupos de la oposición. No sabemos si simplemente por cabezonería y por egoísmo y por prepotencia, o quizás porque ocultan algo y por miedo a que se sepa. Que se sepan cosas como los 80.000 euros que se le dieron a una asociación fantasma que estaba sin constituir, y que casualmente estaba también... Los mismos socios fundadores, eran los mismos socios empresariales de determinados conciertos con un lucro económico, ¿no? Entonces, el último Pleno del año, que estamos pidiendo información al Partido Socialista, no nos la van a dar. Ya se lo voy diciendo desde aquí, no lo vamos a tener. Hemos sufrido el peor Gobierno de la historia, en el peor momento. Y, simplemente, decir, para terminar, que, bueno, que sobre todo sabemos que pronto estarán fuera y cambiaremos de Gobierno. Y, por lo menos desde este Grupo Municipal, se intentará ejercitar el derecho de transparencia y ejercitar el derecho de todos los concejales a tener la información necesaria para realizar su labor política en las mejores condiciones y en las mejores garantías.*

*Sra. Alcaldesa: Sr. Moreno, ¿va a tomar la palabra? Tiene la palabra el Sr. Moreno, por Izquierda Unida.*

*Sr. Moreno Lavilla (IU): No me acordaba que el 28 de mayo había elecciones. Como estamos debatiendo una cosa y mezclamos churras con merinas, nuestro grupo votará a favor de la proposición de Ciudadanos.*

*Sra. Alcaldesa: Gracias, Sr. Moreno. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. Arceiz.*

*Sra. Arceiz Martínez (PP): Gracias, Sra. Alcaldesa. Perdone, Sr. Moreno, es que me ha sorprendido, de verdad, que coincida en esto con el grupo Ciudadanos y con el sentir de la oposición en general. Como es un poco parte del Gobierno, por eso lo digo. Pero bueno, nuestro grupo, por supuesto que va a votar a favor de la moción de Ciudadanos. Porque un refrán muy español dice algo así como, una cosa es predicar y otra, dar trigo. Pues, llevándolo al paralelismo con este Equipo de Gobierno, más*



*que Socialista, Sanchista, yo creo que una cosa es ser transparentes y otra, pedir transparencia. Ustedes piden transparencia, pero a la hora de la verdad es que no lo son. Y como decía la Sra. Arnedo, quedan, creo que 5 semanas de opacidad, nada más. Sra. Alcaldesa, muchas gracias.*

*Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arceiz. Tiene la palabra el Sr. Martínez.*

*Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Pues le adelanto, Sra. Moreno, que votaremos a favor la moción y que convocaremos esa reunión lo antes posible. Para ello ya hemos encargado a la técnico de Fondos Europeos, que, como bien sabe, ha estado profundamente ocupada en conseguir más de 5 millones de euros en esta legislatura en fondos europeos. Y toda vez que prepara el informe, que hasta en 3 ocasiones se le ha entregado a usted con toda la información de la EDUSI, le convocaremos a una reunión lo antes posible. Muchas gracias.*

*Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Martínez. Tiene la palabra la Sra. Moreno.*

*Sra. Moreno Martínez (C's): Pues, muchas gracias. Agradezco profundamente que se nos vaya a convocar a una reunión para darnos información. La última fue en 2021, hace 2 años. Creo que después de 2 años ya era hora. Y lo único que me apena es que haya sido necesario traer esta moción a Pleno para que se tenga que justificar públicamente las razones de no llevarla a cabo. Esta reunión ya fue rogada en enero, fue rogada en febrero, fue rogada en marzo. Esto ha sido una obligación, la verdad, el traerla aquí. Yo no quería. No me gusta el enfrentamiento. Aunque parezca que sí, no me gusta el enfrentamiento, las cosas prefiero hacerlas a las buenas antes que a las malas. Y, bueno, pues espero de verdad que sea realidad lo que me dice y que, antes del 28 de mayo, se nos reúna y se nos den cuenta sobre este tema. Muchas gracias.*

*Sra. Alcaldesa: Gracias, Sra. Moreno. ¿Quiere concluir el debate, Sra. Moreno? ¿Alguna cuestión que añadir?*

*Sra. Moreno Martínez (C's): Si nadie más quiere decir nada, pues nada, agradecer el voto a favor y espero que se realice. Muchas gracias.*

*Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Moreno. Sometemos el asunto a votación. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.*

Debatida la proposición y sometida a votación por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación queda APROBADA la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos con objeto de solicitud de reunión informativa a los grupos de la oposición sobre la Estrategia Edusi.

#### 6.- 3/2023/AL-MUR: MOCIONES DE URGENCIA

No hubo.

#### 7.- 4/2023/AL-PRP: RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Secretaria. Vox, ¿tiene algún ruego o alguna pregunta? ¿Izquierda Unida? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Popular? Tiene la palabra la Sra. Arceiz.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Gracias, Sra. Alcaldesa. Yo, con su permiso, quisiera despedirme de esta Corporación y agradecer a los grupos el diálogo educado que, en la mayoría de las ocasiones, hemos mantenido. Lamento también que no siempre se nos haya tratado con el respeto y educación que, como personas, merecemos. Pero con permiso de la Sra. Alcaldesa, quiero agradecer especialmente a uno de los miembros del Grupo Popular el trabajo que durante 5 legislaturas ha llevado a cabo, defendiendo los intereses de los calagurritanos. Y lo agradezco en nombre de toda la familia del Partido Popular. Gracias, Óscar Eguizábal, por perseverar en tus ideas y en tus proyectos. Has trabajado mucho y bien en la gestión de tus áreas. Has debatido como el mejor. Y hoy te despedimos con el cariño de todos, los miembros del Grupo Popular presentes y, también, en nombre de quienes nos antecedieron. Gracias en nombre de todos. Nosotros y muchos calagurritanos te vamos a echar mucho de menos, igual hasta la Sra. Alcaldesa. Gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arceiz. ¿Algún ruego, alguna pregunta más del Grupo Popular? ¿Grupo Socialista? Tiene la palabra la Sra. Fernández.

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Para mí es el último Pleno ordinario. Por lo tanto, sí que quería, también, dar las gracias y paso a leer lo poquito que escrito, ¿vale? Pues muy buenas noches a todos y a todas. Hoy pongo fin a una etapa de mi vida donde, desde el servicio a los ciudadanos, he asumido responsabilidades en el ámbito de la política y los Servicios Sociales. Ha sido un honor representar como concejala a mi ciudad, siguiendo la estela que comenzó mi abuelo hace muchos años, Manuel Fernández Viguera, como Secretario General de Juventudes Socialistas de Calahorra. Quiero dar las gracias a todo el personal del Ayuntamiento por facilitarme siempre el día a día, y en especial al equipo de trabajadores del área de Derechos Sociales, grandes profesionales, cada uno en su ámbito, atendiendo a todas las personas que lo solicitan y procurando que todos se encuentren la mejor solución a sus demandas. Gracias a su trabajo, los Servicios Sociales se convierten en derechos para los ciudadanos y, siempre, sin dejar a nadie atrás. Quiero dar las gracias a todos los compañeros de Corporación, ausentes y presentes, y principalmente a aquellos que, de una u otra manera, hemos colaborado en el área de Derechos Sociales para conseguir estar siempre al lado de los más vulnerables. Como no podía ser de otra manera, también quiero agradecer a todos los ciudadanos que confiaron en mí a través de su voto. Espero no haberlos defraudado. A mis compañeros del Grupo Municipal Socialista, les deseo el mayor de los éxitos en las próximas legislaturas. Y por último, y no menos importante, quiero agradecer el apoyo y la colaboración incondicional de mi familia, de mis compañeros de trabajo y de mis amigos. Muchas gracias a todos y hasta siempre.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra la Sra. Lavilla.

Sra. Lavilla Alicart (PSOE): Bueno, buenas noches a todos. Yo también me despido, llevo 10 años en política. Para mí ha sido un gran honor ser la primera concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Calahorra, dar todos estos pasos que hemos conseguido en esta legislatura con nuestros planes de Igualdad, tanto dentro de la Corporación como el Plan de Igualdad de la Ciudadanía. Creo que hemos trabajado mucho y muy bien. Dar gracias a Lidia porque es una trabajadora nata, que siempre ha estado apoyándome. Es una persona, de verdad, de la que yo me he sorprendido gratamente porque tenemos



una gran persona dentro de nuestro Ayuntamiento, que creo que seguirá remando a la nueva o nuevo concejal de Igualdad que venga en la próxima legislatura. Y, bueno, dar gracias a todos los trabajadores del Ayuntamiento. Y quiero decir que, en estos días que toca despedida, lo que he notado es que las personas deberíamos de estar dentro del Ayuntamiento, ver cómo funciona el Ayuntamiento, porque trabajar en un Ayuntamiento es muy, digamos, gratificante, pero al mismo tiempo es un esfuerzo total, un esfuerzo que le restas a tu familia, que le restas a tu trabajo, que a mí la verdad es que, bueno, pues me ha costado mucho compaginar mi trabajo de cartero con mis concejalías. Pero, también, dar las gracias a todas estas personas que me han apoyado en la calle estos días, porque me he sentido muy querida y gran apoyada. Dar las gracias a mi familia, porque sin ellos, sobre todo a mis hijos, porque sin ellos no hubiera sido posible entrar en política tan siquiera. Porque todavía tenemos todos, en este grupo, recuerdos de mi hijo pequeño, desde la primera legislatura en la que me presenté, las horas que ha pasado dentro del partido. Dar las gracias a ellos, porque sin ellos no podría haber estado en política. Dar las gracias a mis compañeros. Espero y deseo que sigan muchas legislaturas remando por el bien de la ciudadanía de Calahorra. Dar las gracias a todos vosotros. Creo que todos mis compañeros, de esta legislatura y de las anteriores, hemos sido cordiales los unos con los otros, por lo menos en lo que yo he podido percibir. Y, bueno, pues esperemos que Calahorra siga hacia adelante, como está, en estos momentos, floreciendo y que tengamos una Calahorra del siglo XXI. Muchas gracias a todos.

Sra. Alcaldesa: No habiendo más ruegos y preguntas, sí que quisiera aprovechar la oportunidad, evidentemente, para agradecer el trabajo y el esfuerzo de todas las personas que han pasado por este Salón de Plenos a lo largo de estos 4 años, que han sido especialmente complejos y complicados, porque nos hemos tenido que enfrentar a circunstancias que, bueno, hacía más de 100 años que no había que enfrentarse en este país. Y agradecer el trabajo y el esfuerzo de los que ya no van a seguir, pero también de los que se quedan. Y, bueno, también les recuerdo que este no es el último Pleno que vamos a celebrar, pero sí que es verdad que es el último Pleno ordinario de la legislatura. Y creo que esta corporación ha sabido gestionar bien la ciudad en malas circunstancias, y estoy segura que las que nos seguirán lo harán, al menos, igual de bien que nosotros, porque seguramente lo harán con las ganas de hacer lo mejor por la ciudadanía, que es para lo que uno o una se presenta a las elecciones, y para lo que estoy segura que todos los que estamos aquí se presentaron. Y eso, agradecer el trabajo y el esfuerzo a todos los que ya, pues, bueno, no van a volver a formar parte de esta Corporación. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

CRIPTOLIB\_CF\_Firmaalcalde

CRIPTOLIB\_CF\_Firmasecretario